



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado Selección Interna RMN - 2 Prof. Ayudante A DS // EX-2022-9000382--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00900379-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María Belén FRANZONI, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear (RMN), por la cual solicita se llame a Selección Interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Código 119) en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que para financiar estos cargos se utilizarán fondos propios del grupo;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo sugieren aprobar la solicitud;

Que es necesario llamar a Selección Interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Código 119) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Dra. Silvina Claudia PÉREZ | Prof. Titular |
| Dra. Claudia Marina SÁNCHEZ | Prof. Adjunta |
| Dra. María Cecilia GIMÉNEZ | Prof. Adjunta |

Miembros Suplentes

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI | Prof. Adjunto |
| Dra. Ana Karina CHATTAH | Prof. Asociada |
| Dr. Federico Manuel PONT | Prof. Adjunto |

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 15 al 21 de febrero de 2023 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a Selección Interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 1 de marzo de 2022, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 del t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 aprobado por RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DEMATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.